

"2017. Oaxaca celebra el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL NÚMERO IAE-SA-SE-0029-12/2017
NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", con domicilio en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5 Municipio de Talixtac de Cabrera, Oaxaca, la que suscribe C.P. De la Paz Pineda Aquino, en mi carácter de Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades que me confieren los artículos 66 del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, 1, 34 fracción V y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción V y 38 segundo párrafo del Reglamento de la citada Ley, y al numeral 3.7 de las bases de la Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SE-0029-12/2017, relativa a la "Adquisición de equipo de defensa y seguridad (cabinas portátiles insonorizadas)", destinado para la Dirección General del Centro de Control de Comando y Comunicación dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública, solicitado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, notifico lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número CAEASEO II.1.3, Sesión Extraordinaria 10/2017, del 19 de diciembre de 2017, suscrito por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, mediante el cual dictaminó y emitió el fallo de la Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SE-0029-12/2017, determinando procedente que la adjudicación de las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 que conforman el lote único, se realice a la empresa PROVEEDORA DE ARTÍCULOS DE VALLE S.A. DE C.V., por un monto total de \$ 790,012.20 (Setecientos noventa mil doce pesos 20/100 M.N.), incluyendo el 16% del impuesto al valor agregado.

Se precisa que para la formalización del documento contractual, éste deberá apegarse a los términos contemplados en las Bases, Junta de Aclaraciones, Dictamen Técnico-Económico, Dictamen de Resultados y a la Dictaminación y Emisión del Fallo por parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES



C.P. DE LA PAZ PINEDA AQUINO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
2016-2022 OAXACA

Talixtac de Cabrera, Oaxaca, 19 de diciembre de 2017.

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5 Ciudad
Administrativa Benemérito de las Américas Edificio 1,
Planta Baja, Talixtac de Cabrera, Oaxaca.
C.P. 68270
Tel. Comulador 01(951)5015000 ext.10007